

- Conclusiones e Interpretación -

Los documentos del Archivo histórico de Córdoba, citados en este libro y otros muchos, que se refieren a las ~~comarcas~~ demás comarcas de la Provincia de Córdoba, prueban claramente de manifiesto quienes eran los indígenas que encontró en este territorio el Conquistador español, cual era su grado de cultura y su organización económico-social, sus recursos alimenticios, viviendas, frutos etc.

Sabemos así, que la llamada Relación Anónima, o sea, el Informe que Don Jerónimo Luis de Cabrera envió a España en apoyo de su resolución "de fundar una Ciudad en los Comuchingones", fue un fiel reflejo de la realidad vista por la exploración previa del territorio.

De ello y de las numerosas incursiones efectuadas posteriormente en el terreno, con motivo de los pleitos "por indios" (siglo XVI), resulta plenamente probada la existencia de más de un millar de poblaciones en las Sierras de Córdoba, algunas de ellas hasta con mil habitantes, aunque la mayoría no pasaría de 200, entre grandes y chicos, de ambos sexos.

Estos pueblos estaban concentrados en las comarcas especialmente aptas para la agricultura con riego y en muchos casos, numerosos pueblos constituían una parcialidad de un mismo apellido, dependientes de un cacique principal o gran cacique, que gobernaba al conjunto por intermedio de los caciques de cada pueblo. Ninguna familia vivía aislada, aunque la industria principal de estos indígenas era la agricultura.

Las tierras eran de propiedad común de las parcialidades y las tenían bien arrojadas, circunstancia que aprovecharon los españoles para establecer los límites y linderos de las encomiendas de indios, que más tarde transformaron en afercedes de tierras hereditarias.

Las parcialidades residían en pueblos "cercados" con fines defensivos y tenían sus chacaras en diferentes lugares, en algunos casos hasta una distancia de tres leguas del pueblo.

El trabajo agrícola lo realizaban bajo un régimen colectivista dentro de cada pueblo, pero se ayudaban entre si los pueblos de una misma parcialidad.

Además de la agricultura, practicaban en común la recolección de frutos, especialmente la algavista.

También se dedicaban a la cría

de animales domésticos, especialmente la llama, de que se servían no solamente para el transporte a lomo, sino por su lana y su carne.

En esta forma, cada parcialidad constituía un verdadero imperio agrícola-ganadero, donde los perches constituían depósitos de víveres, que los Conquistadores españoles utilizaron en gran escala en sus operaciones de exploración y conquista, las cuales fueron muy facilitadas por los caminos que unían entre sí estos centros de reaprovisionamiento.

Si a estas circunstancias logísticas, unimos el carácter hospitalario de estos indígenas, podemos fácilmente apreciar las ^{razones} causas que favorecieron esas marchas triunfales de empuje y empuje que realizaron los

capitanes destacados por Don Gerónimo.

Los comechingones, mas propriamente camiares (severanos) estan acostumbrados a dar hospitalidad a los sanabirones, que venian desde las márgenes del Rio Dulce, posiblemente en grupos muy numerosos, incluyendo las familias.

Estas verdaderas migraciones, debian ser ya seculares, cuando se presentaron los conquistadores españoles, siguiendo sus muy trilladas huellas. El secular "camino de los sanabirones", viniendo del Rio Dulce por el corredor de Tumanza, hasta las serranías del Norte del territorio comechingón, constituye un elemento de juicio trascendental para la interpretación de las operaciones de conquista de este territorio.

Era absolutamente imposible que un ejército español, venido del Perú y concentrado en las márgenes del Río Dulce, en comarca de Sanabirones, ignorase que en "Cami-chin-gou" (serranías con muchos pueblos), existían tan importantes emporios agrícolas, como lo fueron los del Puente de Córdoba, poblados también por Sanabirones. Todos estos pueblos conocían "la lengua general del Perú", que también conocían los hombres de Rojas que venían del Perú y todos los otros que vinieron posteriormente.

Así también, debe ser imposible a un historiador actual, tener la menor duda sobre el camino seguido por estas primeras expediciones españolas, cuya misión era encontrar el cami-

no al Río de la Plata.

El famoso "Camino de los Saur
biranes" debe quedar como una
consecración histórica, puesta
de relieve por la nutrida infor-
mación del archivo histórico de
Córdoba. Disponiendo de esta
premisa logística (militar) la
interpretación de los acontecimen-
tos históricos que le están rela-
cionados, se ve muy facilitada.

Así por ejemplo, podemos vislum-
brar la causa por la cual encon-
traron los españoles, tantos pueblos
de procedencia Diaguita (gasta)
en la provincia indígena de
Conchuluka, que está pocas leguas
al S.O. del ^{gran} temporario agrícola de
Quilino o Quilinson, ligados a su
vez con su vecino de mas al
Norte el famoso Camin gaga,
con sus abundantes y curiosas
pictografías del Cerro Colorado.

Fodos ello constituyendo un solo ambiente etnográfico con los Sanabirones del Rio Dulce.

Esos "diaguitas" de Conchuluca talvez fueron los "guguitas" de dicho sector del Rio Dulce, que abandonaron estos pagos y se refugiaron entre los Comanchinos, cuando los españoles les invadieron sus Tierras, ya con intencion de instalarse definitivamente a partir del año 1550.

Los documentos que hemos citados en este libro, ponen claramente de manifiesto, que la intrusión Sanabirons (sacate) y diaguita (gasta) era reciente en la provincia de Conchuluca y que vivian aquí en amistad con los camiares (hemen).

(dejar un renglón en blanco)

La primera expedición española
que penetró en "Camichingou"
por el Norte, fue la del joven Ca-
pitán Escobar de Mendoza, sucesor
de Diego de Rojas. Entró por el
corredor de Zimampa, siguiendo
el muy trillado "camino de los
Sanabonones". Pasó por el
Camín gaga, posiblemente estacio-
nó durante muchos días en
Quilino, para luego cruzar
la provincia de Conchulucá y
estacionar meramente en el
estratégico vallecito de Escoba
Sacate. Aquí construyeron el
Fuerte, que después se hizo famoso
con el nombre de Alamo y Ventura,
en el cual dejaron una importante
retaguardia y prosiguieron la mar-
cha con los mejores soldados y las
mejores cabalgaduras, en cumpli-
miento de la misión que tenían
que era llegar hasta la Cortezuela

de faboto en el Baranú, en la desembocadura del Carcarantú. El camino seguido, desde Escobaocate, fué despiuntando las sierras por el Norte y así llegaron al gran emporio agrícola de Soto, desde donde rumbearon hacia el Sur siguiendo el gran valle longitudinal de Salsacate, estacionando en Panaholva o Panaholma. Desde aquí cruzaron la Sierra de Achola para llegar al fin al gran valle de Calamochita o Talamochita y encontrar las nacientes del río de este nombre (hoy Río 3°) que siguieron hasta su desembocadura en el Baranú, habiendo así cumplido la misión que traían y dejando para la posteridad el más grande de los descubrimientos de nuestra Tierra adentro: el camino del Peru al

Rio de la Plata.

Todo lo que siguió en la rápida sucesión de expediciones de exploración y conquista, está relacionado con este trascendental descubrimiento, inclusive la fundación de la Ciudad de Córdoba.

—

La colonización del territorio de Córdoba, se efectuó sobre la base primordial de las Encomiendas de indios.

Una vez reconstruido el Registro de estas Encomiendas, resulta muy fácil establecer el origen, extensión, límites y toponimia de las afercedas de tierras hereditarias.

El sistema establecido fue el siguiente:

Al efectuarse las marchas de exploración y conquista, cada capitán o

Soldado con derecho a encomienda (vecino fundatario) tomaba anotación de los pueblos y respectivos caniques de una comarca determinada y posiblemente de común acuerdo ~~acuerdo~~ con los camaradas de la expedición.

Con este documento se hacia el "Registro" en la ciudad, ante el Escribano del Cabildo y luego se solicitaba al gobernador el otorgamiento de la respectiva encomienda, la cual una vez concedida constituía un verdadero título de propiedad, que se anotaba por el Escribano del Cabildo en el libro o Registro de Encomiendas. Un duplicado quedaba en poder del agraciado. Durante los primeros años fueron respetados los derechos de los indios a sus chacaras, algarrabales y cazaderos.

Pero cuando los encomenderos se

dieron cuenta de que no podían esta
facer Estancias ganaderas, sin
perjudicar las sembranzas de los
indios, empezaron a aplicar el
sistema de "reducción" de los pue-
blos de la Encomienda a un solo
lugar, bajo la disculpa de que
lo hacían para facilitar la evan-
gelización de sus encomendados.

Esta "reducción" la hicieron
en Córdoba, sin previa autorización
del gobernador, ~~de la Corona~~ de
manera que cuando éste hizo
la consiguiente merced de los terrenos
así desocupados, aplicó en todos
los casos el concepto del "hecho
consumado".

El documento firmado por el gober-
nador especificó siempre "que ha-
biendo sido reducidos los indios
a la Encomienda, a sitios con-
veniente para su evangelización
y a fin de que otros vecinos (en

comenderos) ~~no~~ se motivan en las tierras que así habían quedado «vacas», le hacía merced al dueño de la Encomienda "reducida" de las tierras que fueron de sus indios.

En algunos casos de excepción se mencionó el argumento "de que por ^{no} haber sembrado este año los indios sus tierras" se las entregaban en propiedad a los vecinos encomenderos.

En casi todos los casos, la pérdida de sus tierras por los indios, significó su exterminio a corto plazo y el despoblamiento de extensas comarcas.

Para mayor certificación de estas fralabras, copiaré lo relativo a Panacolma que dejó escrito a mediados del siglo XVIII el alferez Real José de Quesado (Res. 12 - Leg. 105 - Exp. 5):

«----- los cuales tenían espanto que los gobernaba (poblero) - Iglesia y corrales de Tapia, que oy permanecen y duran las señales de dicha fundación (del siglo XVI) en dicho Panaholva, la qual con la gran disminución que a abido ques general de todos los indios asi del dicho pueblo como casi todos los de esta jurisdicción, an quedado yermos y despoblados de tal manera que de treinta pueblos si se hace conpunto apenas ay uno (se refiere a esta comarca de Panaholva) que se conserve y ese con muy pocos indios».

Sin embargo, algunos pocos encomenderos conservaron una buena cantidad de sus indios encomendados, por ejemplo el Capitan Frisdon de Fajels en su centro agrícola - ganadero - industrial de Toto, en el Noroeste de Córdova.

La colonización de Córdoba se hizo principalmente con el empleo de indios del servicio personal (ganacunas) de los encomenderos y utilizando como capataces a mestizos, en muchos casos hijos de los propios latifundistas, cuyo apellido llevaron.

Algunos de estos originarios estancieros cordobeses instalaron industrias en su respectiva "Reducción" de indios y así conservaron familias indígenas.

La industria de telares fue la principal, pero también el obraje de maderas y construcción de carretas, adquirió gran importancia (carpinterías).

La industria del cuero, cordobanes, fabricación de aperos, aperos para el transporte a lomo de caballo, lazos, monturas, etc. fue también importante.

La fabricación de ropa, cubre-
camas, calcetas, sombreros, san-
dalias etc. y de finos tejidos
de paja para canastas (tipas)
y de alfarería (botijas) comple-
taban estas industrias caseras.

Además también figuran la
miel, cera, brea, grana (para
teñir), coro (chorqui), etc.

Pero toda esta actividad fue
poco a poco apagándose, hasta
ser finalmente remplazada
por la preponderante cría
de mulas, que fue en el
siglo XVIII el mejor negocio
gracias a la clientela peruana,
como lo había sido el negocio
del sebo a fines del siglo XVI
con los compradores portugueses
venidos del Brasil.

En esta época se mataba una
vaca, nada más que por sacarle
el sebo. Y sin embargo se mo-

rian de hombre los indios: es uno de los misterios que no aclaran los archivos históricos.

A pesar de la tan mentada desaparición de los pueblos indios, no se extinguió en Córdoba la raza indígena: en los nueve pueblos indios que se conservaron, en las Estancias ganaderas con los peones indios y sus familias (~~ya con apellidos españoles~~), en la servidumbre de las casas de la ciudad, se conservó la raza indígena, ya con apellidos españoles y en muchos casos con aporte de sangre española.

En cuanto a los propios Señores feudatarios, transformados posteriormente en estancieros, muchos de ellos llevaban en sus venas sangre americana, por sus madres o abuelas indias,

originarios del Perú o del Tucumán.

Esta es la razón por la cual hemos creído útil y necesario establecer la verdad histórica sobre los indígenas de Coidola, desvirtuando la falsa y difundida creencia, de que eran unos salvajes e incorregibles trogloditas, indignos de figurar como antepasados de los crisollos.